RESOLUCION -CD- Nº 414/2010

Salta, 21 de Septiembre de 2010 Expediente Nº 12.223/04

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, solicitando la designación de los docentes que integrarán los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Finales de la Carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo establecido en la reglamentación vigente, Resolución – $CD - N^{\circ}$ 488/04, en su Artículo 24, inciso "d", la Comisión Académica de la Carrera, propone los integrantes de los Tribunales mencionados, para evaluar los Trabajos Finales de la Cohorte 2007.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho N° 217/10

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/10, del 24/08/10) **RESUELVE**

. COOLLY L

ARTICULO 1º: Designar a los Docentes que se detallan a continuación como integrantes de los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Finales de la Carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

ALUMNOS	TÍTULO DEL TRABAJO FINAL	DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
Ing. Silvia PAREJA	La dificultad de los alumnos para comprender el lenguaje matemático"	Esp. Ana Tadea ARAGÓN	 Esp. Ana Tadea Aragón – Fac. Cs. Exáctas
Lic. Silvia Mónica ROYO FERNÁNDEZ Lic. Silvia Adriana DIMARCO	"Factores que inciden en el rendimiento académico de los alumnos: el caso de la Cátedra de Bioquímica. Facultad de Cs. de la Salud. UNSa"	Prof. Silvia Isabel RADULOVICH	 Prof.Silvia Radulovich – Facultad de Humanidades Mgs. Néstor Hugo Romero. Fac. de Humanidades Lic. Ana Esther Varillas

RESOLUCION -CD- Nº 414/2010

Salta, 21 de Septiembre de 2010 Expediente Nº 12.223/04

ALUMNOS	TÍTULO DEL	DIRECTOR	TRIBUNAL
	TRABAJO FINAL		EVALUADOR
Lic. María Isabel MARGALEF GARCÍA Lic. Marta Julia JIMÉNEZ	en el área Evaluación	Mgs. Néstor Hugo ROMERO	 Mgs. Néstor Hugo Romero – Fac. de Humanidades Prof. Silvia Radulovich – Fac. De Humanidades Dra. María Cristina Goldner. INIQUI.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, Docentes y Alumnos interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA